

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

19506 *ORDEN de 13 de julio de 1989 por la que se concede la homologación de laboratorios para control de calidad de la edificación en la clase C: Mecánica de suelos, al laboratorio «Giráldez-Ocaña Control, Sociedad Limitada», de Orense.*

Ilmos. Sres.: De acuerdo con el Decreto 2215/1974, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» del día 7 de agosto), y la Orden de 30 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 8 de noviembre), que lo desarrolla, a propuesta de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura y previo informe de la Subdirección General de Normativa Básica y Tecnológica, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—Se concede la homologación para el control de calidad de la edificación en la clase C: Mecánica de suelos al laboratorio «Giráldez-Ocaña Control, Sociedad Limitada», con domicilio en Orense, calle Río Bibey, 16.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de julio de 1989.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Javier Mauleón Álvarez de Linera.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general para la Vivienda y Arquitectura.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

19507 *REAL DECRETO 1026/1989, de 28 de julio, por el que se clasifica como Centro no oficial reconocido de Danza Clásica y Española el «Centro Coreográfico Mariemma», de Madrid.*

Visto el expediente incoado por la Directora del «Centro Coreográfico Mariemma», de Madrid, en el que solicita la clasificación del mismo como Centro no oficial reconocido, de acuerdo con el artículo tercero del Decreto 1987/1964, de 18 de junio, sobre Reglamentación de los Centros no Oficiales de Enseñanzas Artísticas, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de julio de 1989,

DISPONGO:

Artículo único.—Se clasifica como Centro no oficial reconocido de enseñanza de Danza Clásica y Danza Española, con el alcance y efectos que para dicha clase de Centros establecen las disposiciones vigentes, al «Centro Coreográfico Mariemma», sito en la calle Gabriel Díez, número 10, de Madrid, que quedará adscrito a la Real Escuela Superior de Arte Dramático y Danza de Madrid a efectos de formalización de matrícula y exámenes de fin de grado.

Dado en Palma de Mallorca a 28 de julio de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

19508 *ORDEN de 22 de mayo de 1989 por la que se amplían enseñanzas en la Sección de Formación Profesional del Centro Público de Educación Especial «Las Calzadas», de Burgos, con la Rama de la Madera, Profesión Carpintería.*

Visto el expediente de ampliación de enseñanzas promovido por el Centro Público de Educación Especial «Las Calzadas», de Burgos, en el cual funciona una Sección de Formación Profesional autorizada para la Modalidad de aprendizaje de Tareas por Orden de 16 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y de conformidad con los informes favorables emitidos por los distintos órganos que han intervenido en el mismo,

Este Ministerio ha resuelto ampliar las enseñanzas en la Sección de Formación Profesional del Centro Público de Educación Especial «Las Calzadas» de Burgos, con la Rama de la Madera, Profesión Carpintería.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de mayo de 1989.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988), el Secretario de Estado de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilma. Sra. Directora general de Centros Escolares.

19509 *ORDEN de 1 de junio de 1989 por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en la provincia de Zaragoza.*

Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de la Dirección Provincial del Departamentado así como del Servicio de Inspección.

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar,

Este Ministerio ha dispuesto:

Modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de junio de 1989.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), la Directora general de Centros Escolares, Carmen Maestro Martín.

Ilma. Sra. Directora general de Centros Escolares.

ANEXO

PROVINCIA DE ZARAGOZA

MUNICIPIO: AGUARON. LOCALIDAD: AGUARON.
CODIGO DE CENTRO: 50000072
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: CTRA. CARIENA.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
—SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 3 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.G.

MUNICIPIO: ALAGON. LOCALIDAD: ALAGON.
CODIGO DE CENTRO: 50000126
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'ARAGON'.
DOMICILIO: RAMON Y CAJAL 4.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
—CREACIONES: 1 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 14 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: ARANDA DE MONCAYO. LOCALIDAD: ARANDA DE MONCAYO.
CODIGO DE CENTRO: 50000515
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'JUAN MARINO GARCIA RODRIGO'.
DOMICILIO: AVDA JOSE ANTONIO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
—SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B.

MUNICIPIO: BORJA. LOCALIDAD: BORJA.
CODIGO DE CENTRO: 50000650
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'CALVO SOTELO'.
DOMICILIO: RAMON Y CAJAL 2.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
—CREACIONES: 1 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 13 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.G.

MUNICIPIO: CALATAYUD. LOCALIDAD: CALATAYUD.
CODIGO DE CENTRO: 50006666
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL 'AUGUSTA BIBILIS'.
DOMICILIO: CALLEJILLAS S/N.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
—TRANSFORMACIONES: 1 MIX. E.G.B. SE TRANSFORMA EN 1 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 25 MIX. E.G.B., 5 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: CARENAS. LOCALIDAD: CARENAS.
CODIGO DE CENTRO: 50001283
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'SANTA ANA'.
DOMICILIO: MORALES.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
—SUPRESIONES: 1 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B.

MUNICIPIO: CARIENA. LOCALIDAD: CARIENA.
CODIGO DE CENTRO: 50001301
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'SANTO CRISTO DE SANTIAGO'.
DOMICILIO: ZONA ESCOLAR.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
—SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 12 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: CASPE. LOCALIDAD: PERCUBAR.
CODIGO DE CENTRO: 50001398
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'PERCUBAR'.
DOMICILIO: HUERTA DE PERCUBAR.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
—SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.